



Guía Didáctica - Prácticas

Grado en Ingeniería en Organización Industrial

Materia: Prácticas externas

Módulo: Optativas

Créditos: 6 ECTS

Código: 45GIOI

Índice

1. Organización general.....	3
Datos de la asignatura.....	3
Equipo docente	3
Introducción	4
Objetivos generales.....	4
Competencias y resultados de aprendizaje	5
COMPETENCIAS BÁSICAS	5
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	5
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	5
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5
2. Agentes implicados en las prácticas	6
Departamento de Prácticas.....	6
Profesor de las prácticas	6
Tutor/a del centro de prácticas.....	6
Centros de prácticas.....	7
3. Estructura de las prácticas	7
Planificación temporal	8
Fase inicial: previa a la realización de las prácticas.....	8
Fase intermedia: estancia en el centro	8
Fase final: una vez finalizado el período de estancia en el centro de prácticas	9
4. Evaluación	10
Sistema de evaluación.....	10
Criterios y documentos para la evaluación.....	10
Memoria de prácticas	11
Rúbrica evaluativa	12

1. Organización general

Datos de la asignatura

MATERIA	Prácticas externas
ASIGNATURA	Prácticas externas (6 ECTS)
Tipo de formación	Optativa II, optativa III u optativa IV
Carácter	Presencial
Semestre	Segundo
Duración	150 horas
Requisitos previos	No existen. Se recomienda haber cursado y superado las asignaturas de formación básicas y obligatorias
Dedicación por ECTS	25 horas

Equipo docente

Dirección de Título	Dr. Miguel Ángel García Piqueras direccion.gioi@universidadviu.com
Profesor de Prácticas	Dr. Enrique Bayonne Sopo enrique.bayonne@professor.universidadviu.com

Introducción

Las prácticas tienen como finalidad completar la formación del estudiante mediante la aplicación práctica e integrada de los conocimientos adquiridos a lo largo del Grado. Constituyen una experiencia formativa esencial que permite al alumno tomar contacto directo con la realidad profesional del ámbito de la ingeniería en organización industrial, contribuyendo al desarrollo de competencias transversales, específicas y profesionales.

Los objetivos principales de esta asignatura son:

- Aplicar de forma efectiva los conocimientos teóricos en entornos reales de trabajo, resolviendo problemas relacionados con el diseño, la gestión y la optimización de procesos industriales.
- Desarrollar proyectos y comunicar ideas de manera asertiva, rigurosa y respetuosa dentro del contexto empresarial o institucional.
- Analizar y valorar situaciones prácticas y teóricas desde una perspectiva objetiva y crítica, proponiendo soluciones fundamentadas en criterios técnicos y de calidad.
- Tomar decisiones basadas en la evaluación de procesos, productos y servicios, considerando criterios de eficiencia, seguridad y control de la calidad.
- Fomentar la capacidad para trabajar en equipo y para establecer relaciones profesionales positivas mediante una comunicación efectiva y ética.

Objetivos generales

Los estudiantes podrán llevar a cabo, entre otras, las siguientes funciones:

- Gestión organizativa y de proyectos industriales en departamentos de producción, calidad, logística o planificación, aplicando los conocimientos adquiridos en la gestión eficiente de recursos humanos, materiales y tecnológicos.
- Funciones técnicas de supervisión y control de procesos industriales, orientadas a la mejora continua, la seguridad laboral y la sostenibilidad de las operaciones.
- Apoyo en la gestión de la calidad y en la implantación de sistemas integrados (calidad, medio ambiente, seguridad y energía), contribuyendo a la definición y control de procedimientos productivos.
- Análisis y optimización de procesos mediante el uso de herramientas de ingeniería industrial y de gestión, evaluando la eficiencia y proponiendo mejoras en costes, tiempos y rendimiento.
- Participación en actividades de planificación y gestión logística, control de inventarios, aprovisionamiento, transporte y distribución de productos o servicios.
- Desarrollo de tareas de consultoría y gestión estratégica, colaborando en la toma de decisiones sobre productividad, innovación y competitividad empresarial.
- Apoyo en la coordinación y gestión de equipos de trabajo, fomentando la comunicación asertiva, la capacidad de liderazgo y la toma de decisiones fundamentadas.

En aquellos casos en que las funciones asociadas a las prácticas requieran de la presencia física del estudiante para su correcto desempeño, como aquellas vinculadas a la supervisión de procesos o control de producción, las prácticas deberán desarrollarse de forma presencial/semipresencial/remota, garantizando el cumplimiento del 100 % de asistencia y la adecuada integración del estudiante en el entorno profesional.

Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CG1 – Capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Organización Industrial.

CB1 – Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT4 - CT4. Capacidad para desarrollar habilidades interpersonales para relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona.

CT7 - CT7. Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumiendo un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada y razonamiento crítico.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Capacidad para diseñar y gestionar organizaciones, plantas industriales, sistemas de producción, procesos, conocimiento, tecnología, sistemas de información y dispositivos con finalidades prácticas, económicas y financieras, de modo que se mejore su competitividad en el entorno actual.

CEM18. Conocer la estructura organizativa, organización y funciones de una oficina de proyectos que capacite para la gestión de proyectos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-1 Resolver eficazmente problemas de diseño, gestión, explotación de instalaciones industriales, empleando análisis y síntesis.

RA-2 Desarrollar y presentar proyectos e Expresar ideas y comunicarlas asertiva y respetuosamente.

RA-3 Analizar ideas y problemas de índole práctico y/o teórico, rigurosa, objetiva y críticamente.

RA-4 Analizar y tomar decisiones sobre las necesidades de calidad de productos y procesos y los métodos para definirla, asegurarla y controlarla.

2. Agentes implicados en las prácticas

Teniendo en cuenta que las prácticas son fruto de la interacción de diferentes actores a lo largo de su planificación, desarrollo y evaluación, presentamos a continuación una breve exposición en relación a las funciones que desempeña cada uno de ellos.

Departamento de Prácticas

El Departamento de prácticas es el responsable de la búsqueda y gestión de los centros de prácticas. Las gestiones se realizan a través del Aula General de Título y del Portal de Prácticas. Para dudas relacionadas, consulta a tu **orientador académico** mediante el formulario habilitado en campus.

Profesor de las prácticas

En términos generales, el/la profesor/a de prácticas es el nexo de unión entre VIU y el/la tutor/a asignado en el centro, así como la persona que acompaña y da apoyo académico al estudiante durante el desarrollo de las prácticas y responsable evaluador de la memoria de prácticas.

- Videoconferencia Colectiva Inicial
- Videoconferencia Colectiva Final

El tutor académico, en el ámbito de las prácticas, será profesor de la universidad vinculado al título de Grado en Ingeniería en Organización Industrial o afín al área de conocimiento del mismo en el que se desarrollan las prácticas, con las siguientes funciones:

- Velará por el correcto desarrollo de la actividad diseñada para el estudiante de manera adecuada al proyecto formativo y con observancia de la compatibilidad de los horarios de realización de prácticas con otras obligaciones académicas o de índole formativa, representativa y de participación del estudiante.
- Realizará el seguimiento efectivo de las prácticas de forma coordinada con el tutor externo, y revisados, en su caso, los informes de seguimiento.
- Resolverá las incidencias que surjan en el transcurso de la actividad.
- Podrá proponer cuantas sugerencias crean oportunas para mejorar la práctica desarrollada.

Tutor/a del centro de prácticas

El/la tutor/a del centro es el/la guía y evaluador/a del estudiante durante el desarrollo de las prácticas.

Las actividades a realizar dentro de los centros de prácticas son dirigidas por los tutores del centro, con el fin de cumplir los objetivos y competencias.

Los tutores externos, en el marco de la labor de tutela, desarrollarán las siguientes funciones:

- Acogerán y organizarán la actividad del estudiante de conformidad con el proyecto formativo.

- Supervisarán y orientarán la actividad del estudiante sobre la base del respeto y el compromiso con el aprendizaje y adquisición de competencias.
- Coordinarán y colaborarán con los tutores académicos el desarrollo de las prácticas.
- Emitirán un informe final y, en su caso, un informe intermedio sobre el desarrollo de las Prácticas en el centro por parte del estudiante.

Las actividades a realizar dentro de los centros de prácticas son dirigidas por los tutores del centro, con el fin de cumplir los objetivos y competencias.

Centros de prácticas

Los centros de prácticas deberán llevar a cabo tareas que permitan que los alumnos desarrollen las habilidades y competencias que se buscan con la realización de las prácticas, tal como se indica en el apartado primero de este documento.

Los centros de prácticas deberán estar relacionados con actividades de ingeniería, organización industrial o gestión empresarial, tales como:

- Gestión y optimización de procesos productivos en plantas industriales o empresas del sector servicios.
- Planificación, control y mejora de la producción, la calidad o la logística en organizaciones industriales.
- Diseño, seguimiento y ejecución de proyectos de ingeniería o de innovación tecnológica.
- Supervisión y control de sistemas de gestión de la calidad, medio ambiente, seguridad o energía.
- Análisis de la eficiencia y productividad de operaciones, proponiendo acciones de mejora continua.
- Consultoría o asesoramiento técnico en ámbitos relacionados con la organización, la gestión y la ingeniería industrial.
- Apoyo en la gestión de equipos de trabajo y en la toma de decisiones vinculadas a la mejora de procesos y productos.

3. Estructura de las prácticas

Durante el desarrollo de las prácticas el estudiante conoce, analiza y participa de la realidad profesional, gracias al trabajo colaborativo entre los centros y Universidad. La siguiente tabla ofrece el detalle de la distribución de créditos en función de la actividad a desarrollar por parte del alumnado durante el periodo de prácticas:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	15	0
Asistencia Prácticas	120	100% (Presenciales o en remoto)
Elaboración Memoria de Práctica	13	0
Autoevaluación	2	0

Planificación temporal

El plazo de realización de las prácticas y las fechas de entrega de memoria en primera y segunda convocatoria están indicadas en el calendario de título, disponible en el Aula General de Título.

Fase inicial: previa a la realización de las prácticas

Previo al inicio de la asignatura, tiene lugar una videoconferencia informativa a cargo del Departamento de Prácticas sobre la gestión con los centros de prácticas.

Al inicio de la asignatura de prácticas, el/la Profesor/a de prácticas realiza una tutoría colectiva inicial para explicar el funcionamiento y desarrollo de la asignatura.

Fase intermedia: estancia en el centro

El tiempo de estancia en el centro está sujeto al calendario general del título. El estudiante debe acogerse a las actividades y horarios establecidos por el centro donde realice las prácticas.

Al final de la estancia, el estudiante es evaluado por el tutor del centro de prácticas siguiendo el documento de evaluación facilitado por el profesor de prácticas.

Actividades a realizar por los estudiantes en el centro:

Las actividades que un estudiante debe desarrollar durante las prácticas externas, bajo la supervisión del tutor del centro, tienen como objetivo asegurar la adquisición de las competencias asociadas a la asignatura. Entre otras, pueden incluir:

- Tareas relacionadas con la gestión y organización industrial, como la planificación de la producción, la gestión de inventarios o el control de procesos.
- Funciones técnicas y de supervisión en plantas o líneas de producción, orientadas a la mejora de la eficiencia, la calidad y la seguridad en el trabajo.
- Colaboración en la implantación de sistemas de gestión integrados (calidad, medio ambiente, seguridad o energía) y en la evaluación de indicadores de desempeño.
- Análisis de datos y evaluación de procesos industriales, proponiendo medidas para optimizar recursos, reducir costes y mejorar la productividad.
- Participación en la coordinación y gestión de proyectos industriales o tecnológicos, desde la fase de planificación hasta el seguimiento de resultados.
- Labores de consultoría o apoyo técnico en la toma de decisiones estratégicas vinculadas a la mejora de procesos, productos o servicios.
- Desarrollo de informes, presentaciones y memorias técnicas, aplicando criterios de rigor, comunicación asertiva y pensamiento crítico en la exposición de resultados.

Fase final: una vez finalizado el período de estancia en el centro de prácticas

Una vez se ha finalizado el periodo de estancia en el centro, el estudiante debe hacer entrega dentro de la pestaña de “Actividades” del aula de:

- a) Memoria Final de Prácticas, cuyo contenido y estructura se detalla en el apartado siguiente.
- b) Autoevaluación.

El estudiante contará durante todo el proceso con la figura del tutor VIU como referente en el desarrollo de las prácticas, por lo que cualquier duda, pregunta, incidencia o sugerencia deberá contactar con él.

Téngase en cuenta que, en lo referente a la parte académica de la asignatura, el alumno deberá acceder al aula de la asignatura de prácticas, no al aula del Departamento.

Es en dicha aula donde el tutor VIU de la asignatura subirá la guía, se comunicará con los estudiantes y donde quedará habilitada la actividad de entrega de memoria.

4. Evaluación

Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

Criterios y documentos para la evaluación

Evaluación del estudiante por parte del tutor de la entidad: El tutor externo expresará en su informe final el número de horas de prácticas realizadas por el estudiante y, asimismo, la valoración referente a los aspectos previstos en el proyecto formativo del Grado en Ingeniería en Organización Industrial orientados por criterios pertinentes, como son, la capacidad técnica y de aprendizaje, la administración y gestión de trabajos, el fomento de habilidades de comunicación oral y escrita, el sentido de la responsabilidad, así como la implicación y motivación, entre otros. Todo ello lo hará cumplimentando el formato Evaluación del Estudiante en Prácticas Externas por la Entidad y se hará llegar oportunamente por parte de la Universidad Internacional de Valencia.

Evaluación del estudiante por parte del tutor de la Universidad: El tutor académico evaluará la práctica realizada, teniendo en cuenta la memoria de práctica y los informes presentados por el tutor externo y el estudiante conforme a los criterios de evaluación previstos en el programa formativo, para lo que cumplimentará el informe de valoración de las prácticas del estudiante.

Autoevaluación por parte del estudiante: Se recoge la valoración del estudiante respecto a su experiencia en la entidad colaboradora de prácticas. En el aula de la asignatura de prácticas se proporcionará un formulario para la autoevaluación.

Sistema de Evaluación**	Ponderación
Informe del tutor externo	20%
Evaluación tutor académico	20%
Memoria de prácticas	50%
Autoevaluación	10%

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Memoria de prácticas

El estudiante al finalizar las prácticas académicas externas tendrá que elaborar una memoria según el formato o plantilla de Memoria de Prácticas Externas, disponible en el aula virtual para la asignatura 45GIOI.

Con el fin de cumplir con las exigencias de evidencias formativas para esta asignatura, se organizarán las diferentes actividades a través de la herramienta Actividades del aula. También estarán activadas las herramientas de control de plagio al subir el manuscrito de la memoria de prácticas.

La memoria de las prácticas se realizará de acuerdo a la plantilla proporcionada en el aula del campus, conteniendo la siguiente información básica:

PORADA

ÍNDICE (tabla de contenido y tabla de figuras)

BLOQUE 1: DATOS INFORMATIVOS SOBRE LAS PRÁCTICAS

- Datos personales del estudiante
 - Nombre y apellidos
 - Dirección, localidad, teléfono, e-mail
 - Titulación que cursa
 - Curso y edición
 - Tutor interno en la Universidad Internacional de Valencia
 - Tutor externo del centro de prácticas.
 - Periodo de prácticas (fecha de inicio - fecha de fin)
- Nombre de la entidad, institución o centro colaborador donde se han efectuado las prácticas.
- Datos de la entidad, institución o centro colaborador.
- Dirección, página web, teléfono, e-mail
- Actividad principal y número de trabajadores
- Objetivos, estructura y organigrama de la entidad colaboradora
- Lugar donde se han realizado las prácticas (Departamento, localidad, etc.)

BLOQUE 2: DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS REALIZADAS

- Relación de competencias y contenidos específicos del título con las prácticas
- Proyecto formativo (título y resumen)
- Justificación de la motivación profesional para la elección de las prácticas y/o proyecto que han trabajado.
- Objetivos
- Cronograma y distribución temporal de actividades realizadas. Descripción del horario de prácticas del estudiante

- Funciones y tareas asignadas
- Relación de problemas planteados y procedimientos seguidos para su resolución
- Incorporar ejemplos de trabajos realizados (únicamente cuando sea posible)

BLOQUE 3: REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LAS PRÁCTICAS:

- Relación de las actividades formativas realizadas en las prácticas con los conocimientos adquiridos en los estudios universitarios.
- Valoración de los nuevos aprendizajes profesionales adquiridos durante el periodo de prácticas.
- Conclusiones y resultados obtenidos de los objetivos específicos desempeñados en el periodo de prácticas.
- Objetivos propuestos y completados. Grado de cumplimiento del cronograma inicial e identificación de los problemas o soluciones aplicadas.
- Sugerencias de mejora en el desarrollo de las tareas y las prácticas en conjunto.

BLOQUE 4: BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS

- El estudiante aportará la bibliografía y los anexos (en caso de considerarse pertinentes) para enriquecer la calidad académica de la memoria; utilizará para ello la normativa APA para la organización de las referencias y el manejo correcto de las citas en el texto.

Rúbrica evaluativa

Los criterios de evaluación se definirán de manera específica para cada una de las actividades en el transcurso de la asignatura. De todos modos, sirva como norma general las pautas que se indican a continuación.

A. DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE LA EVALUACIÓN DEL TUTOR EXTERNO

- En general el rendimiento del alumno/a durante las prácticas lo considera, en relación a su conocimiento teórico, a su actitud en el centro y sobre sus habilidades prácticas. Valórelo de 1 al 5, siendo 1 la puntuación de menor valor y 5 el máximo:
 - Conocimiento
 - Actitud
 - Habilidades prácticas
- La valoración cuantitativa del trabajo realizada por el alumno ha sido (valora del 1 al 10)
- Le agradeceríamos que efectuara, una valoración cualitativa global del trabajo realizado por el alumno a lo largo del curso, contestando para ello a estas cuestiones:
 - ¿Qué tareas ha desarrollado el alumno/a durante este período de prácticas?

- ¿En qué funciones considera que el alumno se ha mostrado más desenvuelto? ¿Y en cuál ha tenido más dificultades?
- Matizaciones, comentarios, a cualquiera de las respuestas realizadas en las preguntas anteriores, u observaciones
- Sugerencias de mejora

Aspectos generales
El estudiante ha asistido con regularidad al Centro los días acordados.
Ha sido habitualmente puntual.
Ha mantenido una relación eficaz y de colaboración directa con el Tutor y demás personas con las que ha interaccionado.
Ha tenido conocimiento de la estructura del Centro y de sus relaciones con otras instancias y con la comunidad.
Ha sido eficaz y competente en el desarrollo de las tareas del programa de prácticas asignadas.
Ha tomado contacto con instrumentos de trabajo adecuados a sus tareas.
Ha participado en otras tareas voluntarias, no incluidas en el Programa de Prácticas asignado al estudiante.
Ha participado habitualmente en las reuniones del equipo de trabajo.
Ha manifestado buena disposición para integrarse en el centro.
Ha mostrado una actitud de colaboración, confianza y respeto profesionales con el equipo de profesionales.
Se ha mostrado receptivo a las sugerencias que se le han hecho.
Ha mostrado iniciativa en las distintas tareas propuestas.
Ha sabido mantener la confidencialidad sobre informaciones recibidas en el ejercicio de su tarea.
Ha desarrollado destrezas y habilidades correspondientes al rol asignado
Ha intentado superar los problemas que han surgido en su trabajo.
Ha cumplido los objetivos generales que corresponden al Practicum que ha realizado

RÚBRICAS PRÁCTICAS EN EMPRESA – MEMORIA DE PRÁCTICAS GRADO UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL			
Criterios de evaluación	Nivel de competencia		
	Excelente	Lo esperado	Insuficiente
Estructura, forma y adecuación de la memoria de prácticas			
Ordenación de la documentación	La información está bien organizada, utilizando apartados y subapartados correctamente estructurados y siguiendo un índice lógico	La información está organizada de forma lógica, aunque su estructura es mejorable	La información está desorganizada, sin continuidad en su estructura
Redacción y expresión ortográfica	Correcta, sin fallos	Presenta algunos fallos.	Deficiente, con muchos fallos
Figuras, gráficas, tablas y sus referencias	Correctamente construidas, numeradas y con la información adecuada en sus ejes y pie	Presenta pequeños fallos de distinta índole	Con repetidos fallos en la construcción y en su numeración y referenciado
Fuentes documentales y sus referencias en el texto	Adecuada, actualizada y correctamente referenciada	Escasa y muy básica, aunque bien referenciada	Muy escasa y poco fiable (internet) y sin citas en el texto
Contenido de la memoria			
Descripción de la entidad de prácticas	Formulada de forma relevante, se observa un razonamiento y organización precisa de la información resumida	Se presenta de forma imprecisa, pero considera todos los detalles esperados sobre el sitio de prácticas asignado	No está correctamente formulada. Información incompleta, poco razonada o sin resumir
Identificación del problema y soluciones desarrolladas	Reflejados de forma clara y dan respuesta al estudio realizado	Reflejan de forma aceptable el estudio realizado, aunque con carencias	Reflejan de forma pobre el estudio realizado
Evaluación de resultados y propuestas de mejoras	Adecuadas y convenientemente razonadas según los objetivos y resultados	Parciales y poco razonadas; en concordancia a los objetivos y resultados	No se corresponden a todos los objetivos ni están basadas en los resultados alcanzados

Se establecerá una calificación en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9-10	Sobresaliente
Competente	7 <9	Notable
Aceptable	5 <7	Aprobado
Aún no competente	<5	Suspensos

El nivel de competencia en cada una de las actividades realizadas se medirá, en términos generales, en función de la adecuación en el planteamiento de los contenidos generales y contenidos

específicos, así como en la corrección de la estructura formal y organización del discurso (semántica, sintaxis y léxico).

Los documentos requeridos para la evaluación del alumno serán:

1. La Memoria de Prácticas, en la que quedarán reflejadas las actividades desarrolladas siguiendo el modelo y especificaciones que se reflejan en esta guía. La detección de plagio en la Memoria de Prácticas, y de acuerdo con la Normativa de Evaluación de los alumnos de la VIU (<https://www.universidadviu.com/normativa/>) implica la calificación automática de la memoria con un 0, el suspenso de las Prácticas externas y, dado que está considerado como una falta grave, puede derivar en un procedimiento disciplinario.
2. El informe de evaluación del centro de prácticas remitido por el/la tutor/a del centro de secundaria al Tutor/a Académico/a VIU por correo electrónico de acuerdo con la Guía Didáctica – Prácticas Máster de Formación del Profesorado plantilla estándar de evaluación que estará disponible en la plataforma. El centro deberá emitir un informe por alumno recibido, ese informe deberá incluir el sello del centro y estar firmado tanto por el tutor, y si procede, por el coordinador en el centro en el caso de que exista. En él, además de todas las observaciones que se consideren oportunas, se hará constar una calificación numérica razonada del alumno de 0 a 10.
3. La autoevaluación del alumno según la plantilla correspondiente disponible en la plataforma. Para ser considerada válida, el estudiante debe completar todos los ítems de dicha autoevaluación y asignarse una nota numérica.